

# INFORME DE GERENCIA

## ARTE PENTASIETE EC S.A

Quito, 7 de Marzo de 2020

En mi calidad de gerente, nombrada por la Junta General de Accionistas de la compañía "ARTE PENTASIETE EC S.A" y en cumplimiento con las disposiciones vigentes de la Ley de Compañías, pongo a su consideración el siguiente informe de gestión del año 2019.

### 1. ANTECEDENTES

- Debido a la venta de La Tejedora S.A., empresa con la que se firmó el contrato de arrendamiento y adecuación del local donde funcionaría la empresa Arte Pentasiete-Ec S.A., la construcción/adecuación del local se suspendió definitivamente y por ende, la empresa no ha podido operar.

### 2. Por mi parte, en cumplimiento a lo acordado, realicé:

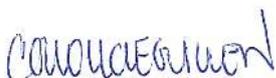
- Contacto y conversaciones con Abogado de la empresa para una Asesoría Legal y planificación de las estrategias de negociación del reembolso por resciliación del contrato por parte de La Tejedora S.A..
- Pedido de junta para tratar relación con nueva gerencia La Tejedora. Asimismo para afrontar incumplimiento del acuerdo de compra realizado con proveedor de equipos de música.
- Liquidación y negociación de saldos con Contabilidad, Permisos, Publicidad, Electricidad y obra constructiva.
- Negociación y finiquito del contrato con la Tejedora S.A.. Acuerdo del monto del reembolso y la forma de pago.
- Informes de contabilidad para la liquidación y cierre de la empresa Arte Pentasiete-Ec S.A.
- Reunión entre socios para evaluar la factibilidad de trasladar el negocio a otro local.

### 3. CONCLUSIONES

- La Tejedora S.A. ha decidido finiquitar su relación y contrato con nuestra empresa. Se ha negociado el reembolso correspondiente y la devolución del local en arriendo.
- Los socios accionistas, han decidido que el negocio no es viable fuera de La Tejedora S.A., por ende, se procederá a liquidar y disolver la sociedad.

Agradezco la atención prestada por parte de los socios y pido su apoyo para proceder al cierre de la sociedad.

Atentamente,



Carolina Eguiguren Ruales

CC. 170876962-3

GERENTE